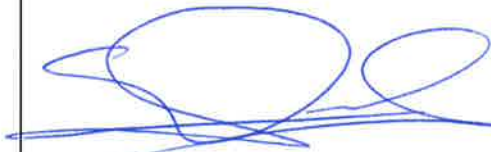
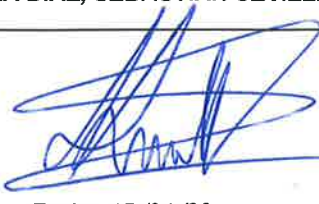



POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

HOJA DE CONTROL DE REVISIONES

Nº Rev. / Fecha	Naturaleza de la revisión
15 febrero 2023	1º Edición de la presente política

REVISADO Y APROBADO POR: JUAN SEVILLA DÍAZ, SEBASTIAN SEVILLA DÍAZ Y BEATRIZ SEVILLA DÍAZ

Fecha: 15 /04 /23

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PRINCIPIOS

1. INTRODUCCIÓN

En Construcciones Sevilla Nevado, S.A., somos conscientes de la enorme responsabilidad de nuestras actuaciones con relación a la ética y honestidad, la confidencialidad, la transparencia, la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

En correlación a las políticas y legislación del estado español, respecto a la materia, aportamos los recursos necesarios y el total compromiso para la obtención de una absoluta transparencia de todas nuestras operaciones donde prestamos nuestros servicios, donde además buscamos contribuir de forma directa con el progreso de la sociedad.

2. PRINCIPIOS

Los principios establecidos por nuestra organización son los siguientes:

- 1) Todo integrante de Construcciones Sevilla Nevado, S.A., debe realizar sus actuaciones de buena fe, basado en principios de transparencia y entregando seguridad, con sujeción a la legislación vigente.

- 2) Las relaciones de los empleados de Construcciones Sevilla Nevado, S.A. con sus clientes se desarrollarán en un ambiente de cordialidad, equilibrio y armonía en cumplimiento del espíritu de esta Política.

- 3) Construcciones Sevilla Nevado, S.A., a través de su personal, abordará las consultas, solicitudes o reclamos que presenten sus clientes con buena disposición y resolviéndolas oportunamente.

- 4) Construcciones Sevilla Nevado, S.A., a través de sus empleados, entregará a sus clientes información clara, completa, relevante, fiable y oportuna sobre productos y servicios, gastos y cualquier otra información pertinente de la operación, a través de los medios que se encuentren disponibles.

- 5) Los empleados de Construcciones Sevilla Nevado, S.A., en el cumplimiento de la legislación vigente, velarán porque el contenido de su publicidad se adecue a los medios en los que se difunde, buscando claridad y transparencia, conforme a la Política de Seguridad de la Información en el ámbito de la administración electrónica.

- 6) Los que integran Construcciones Sevilla Nevado, S.A. harán su mejor esfuerzo para que nuestros servicios satisfagan las necesidades de los clientes, operen de manera segura y confiable, y sean concordantes con las ofertas y documentaciones.

- 7) Construcciones Sevilla Nevado, S.A., a través de sus canales, explicará de forma adecuada a sus clientes la forma en la que operan y realizan sus servicios. Se les informará a los clientes, por las vías apropiadas, con respecto a cualquier cambio para asegurar que los mismos comprendan sus características, y modos de operaciones.

- 8) Asimismo, Construcciones Sevilla Nevado, S.A., resguardará debidamente la información de sus clientes, con confidencialidad y privacidad, en cumplimiento de la legislación vigente, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

- 9) Construcciones Sevilla Nevado, S.A. velará por el fiel y estricto cumplimiento de los requerimientos normativos nacionales y no nacionales (en caso de que se realicen operaciones fuera del territorio español), con relación al lavado de activos.

- 10) Ni en Construcciones Sevilla Nevado, S.A. ni sus empleados recibirán, ni darán regalos ni sobornos en título personal, ni en nombre de la empresa, con la intención de influir en una tercera parte para obtener o retener negocios o una ventaja de negocios, o para premiar la prestación o retención del negocio o de una ventaja de negocios.

- 11) Con respecto a los regalos, por parte de Construcciones Sevilla Nevado, S.A. nunca los ofrecerá, ni los aceptará tampoco por parte de funcionarios de gobierno o representantes, o los políticos o partidos políticos.

- 12) Construcciones Sevilla Nevado, S.A. no incluye como regalos dinero en efectivo o un equivalente en efectivo (tales como certificados de regalo o vales).

- 13) Finalmente, se difundirá el contenido de los principios de esta Política, tanto a nuestros clientes como a los colaboradores y/o cualquier otra persona interesada a través de la página web de la entidad (www.sevillanevado.com), y tomaremos las medidas para que puedan reportar cualquier incumplimiento.

Los satisfactorios resultados obtenidos de nuestras acciones y programas reflejan el grado de compromiso que tiene nuestra organización.

También son el producto de un trabajo desarrollado a través de varios años, con base en las pautas establecidas e inclusión por parte de la gerencia para que la organización y de todo el personal con respecto a la Política de Transparencia y los pilares que la sustentan.

Lo expuesto en esta Política es responsabilidad de la Alta Dirección y, en general de todos los trabajadores de CONTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.

